

ARTIGO

MIGRACIONES FORZADAS EN AMÉRICA LATINA EN PERSPECTIVA COMPARADA¹

FORCED MIGRATIONS IN LATIN AMERICA ON COMPARATIVE PERSPECTIVE

ENRIQUE CORAZA DE LOS SANTOS*

RESUMEN

El presente texto es una incursión en la mirada de los exilios en América Latina en forma comparada. Para ello se basa en estudios empíricos y bibliográficos que relacionan espacios exiliarios que involucran a países como España, México, Argentina y Uruguay. Partiendo de un análisis de la situación de exilio y de los conceptos asociados, en su dimensión humana y académica busca aplicar la visión comparada para encontrar qué tienen de común y particular.

PALABRAS CLAVES: Exilio, Estudio comparado, España, México, Cono Sur

ABSTRACT

This article is to explore in the vision of the exiles in Latin America in comparative form. This of exile and its associated concepts with the academic research and comparative vision to find what they have in common and individually. It is based on empirical and bibliographic studies that relate spaces of exile involving countries such as Spain, Mexico, Argentina and Uruguay. Departing from one of the analysis in the situation.

KEYWORDS: Exile, Comparative Studies, Spain, Mexico, Southern Region.

La redefinición conceptual

En estos últimos años, cambios que se sugieren como estructurales a nivel general, como la globalización, asociados, no sólo a la economía, sino también a los movimientos de población, han hecho que los científicos sociales y de las humanidades se repregunten sobre las conceptualizaciones, sobre las formas de ver y analizar la realidad. La irrupción de síntomas de crisis en múltiples campos, desde el intelectual a partir de la relación entre objeto y sujeto del giro lingüístico, la invalidez de los antiguos paradigmas, la posmodernidad, el post estructuralismo y otros movimientos iniciados desde los años 60, sumado a cambios en las relaciones internacionales, tanto en los planos políticos como económicos han llevado a hablar de la crisis del modelo decimonónico del estado-nación, o cuando menos una transformación del mismo.²

A la realidad, creada, e impuesta, de la libre circulación de los capitales, de los flujos financieros, productivos y comerciales, se ha dado otra realidad, la de un nuevo incremento de los movimientos de población a semejanza de lo ocurrido desde mediados del siglo XIX hasta el primer cuarto del siglo XX. La respuesta institucional, política y social, en una buena parte de los países, ha sido la de estimular y promover lo primero, y el de frenar y rechazar lo segundo. Lo primero promete sus ventajas y beneficios y lo segundo reclama igualdad de derechos y condiciones, ser aceptado dentro de la lógica de la globalización y no ser considerado “un daño colateral”.

Este mundo actual, que se debate entre las fuerzas de sentido contrario pero complementarias de descentralización/centralización, la irrupción de las “ciudades globales” como lo ha definido Saskia Sassen,³ convive con la emergencia de nuevos territorios, sujetos, prácticas existenciales y políticas donde las redes juegan un papel fundamental

como elementos estructurantes. Los circuitos transfronterizos, los mercados transterritoriales, las relaciones transnacionales componen el nuevo lenguaje, pero no sólo en economía, sino también en las migraciones.

El sentido último de este término alude a la existencia, dentro de una estructura determinada, institucionalizada bajo ciertos marcos y parámetros, de canales alternativos que surgen como otra opción, frente a los tradicionales, dentro de límites político administrativos, o institucionales. Pues bien, la existencia de estos mecanismos considerados circuitos y dinámicas, en la medida que trascienden las acciones de los individuos aislados, se pueden detectar ya en las redes establecidas en los exilios, tanto españoles como conosureños en el siglo XX. La necesidad de, más allá de asimilar la derrota, luchar, desde otros ámbitos y espacios, en la resistencia, en la denuncia, en la acción militante, para terminar con el régimen o las circunstancias que provocaron su deslocalización y los desterró al extrañamiento, generó una serie de circuitos y dinámicas. Estos los podemos percibir desde la década de los 40, en el caso del exilio español, y se repetirán, y en muchos casos, se reutilizarán, a partir de los 70 por los rioplatenses.

Las nuevas categorías, pensadas desde los exilios, no nos hablan de un cuestionamiento del estado nación como modelo, pero sí en cuanto a su circunscripción. La reproducción de ciertas prácticas, estrategias, sentidos en el destino, nos refieren a procesos de reacomodación de la identidad, de reajuste funcional para reconstruirla en un espacio, que se considera suspendido, como forma de lucha, de reclamo que busca volver a recuperar el espacio estructural del que formaban parte.

Al hacer esta reflexión, también debemos tener en cuenta la diferencia entre lo que consideramos como el exilio objetivo y el exilio subjetivo. El primero, es el existente entre el momento de la salida con

las circunstancias que lo provocaron, y la posibilidad de retorno al extinguirse tales circunstancias. Mientras que el segundo, es el impreso en el proceso de redefinición identitaria a que se ve obligado el individuo y que no desaparece nunca. Por tanto, estas dinámicas, en muchos casos, se extinguieron con el exilio objetivo, en la medida que dejaron de ser funcionales, y en otras se redefinieron a la luz de nuevas realidades: retorno, residencia, reemigraciones, nuevos exilios, o migraciones de distinto signo, como las económicas.⁴ Ahiwa Ong nos habla, en la lógica de las migraciones dentro del sistema capitalista de “ciudadanía flexible” considerada como “...la lógica cultural de la acumulación capitalista, el viaje y el desplazamiento que induce a los sujetos a responder de modo fluido y oportunista a las condiciones económicas y políticas cambiantes”.⁵ Esto nos induce a preguntarnos, si por el contrario, los exiliados adoptaron una actitud de ciudadanía rígida⁶ durante el exilio objetivo, y una ciudadanía flexible una vez terminado éste, especialmente en aquellos que no retornaron, o que habiéndolo hecho, reemigraron al destino del exilio. Al hablar de ciudadanía rígida lo hacemos partiendo de la realidad que nos traducen los testimonios de exiliados y exiliadas (especialmente los que mantuvieron la militancia y la lucha) que dotaron todo su sentido del mismo a partir de la acción para poner fin a la situación que generó su exilio así como la que oprimía a la sociedad de origen. De esta forma permanecen, negando, y negándose, toda posibilidad de vida personal o de experiencias de inserción o integración (más allá de las puramente estratégicas que permitieran capitalizar recursos para sus prácticas). Una vez el retorno fue posible, para los que decidieron permanecer, o para los que habiendo retornado y enfrentado el país ideal con el país real, percibieron en ese instante que “su lugar”, sin haber sido conscientes, se había construido en el espacio del exilio; comenzó el tránsito hacia esa ciudadanía flexible.

Sassen nos habla de una “desnacionalización de la ciudadanía”,⁷ sin embargo consideramos, que en los casos presentados no se podría hablar de tal, sino más bien de una renacionalización, en la medida que no existe la idea de pérdida de la misma, sino negación por un régimen autoritario y represor, por tanto acto ilegítimo, que se reconstruye en otro espacio (desnacionalizado, desde la concepción del estado-nación del siglo XIX, pero transnacionalizado en una lectura más moderna de inicios del siglo XXI) como forma de permanencia y de resistencia. La autora también nos habla de una “deconstrucción de la ciudadanía” en la medida que la considera

“...invenciones sociales constantes que tienen también una translación en el plano jurídico (...) Sassen relaciona esta ciudadanía de facto (aunque ejercida en distintos grados y velocidades), por un lado, con la presencia y, por otro, con actuaciones en el terreno público que dotan de reconocimiento y legitimidad a sujetos tradicionalmente desconsiderados en la esfera pública. El término presencia hace referencia a la condición de actor político, de sujetos desposeídos de poder (...) De ser vividos o experimentados como ámbitos no-políticos estos espacios se transforman en «microambientes de alcance global» cuyas potencialidades deberían ser objeto de exploración por el llamado “movimiento de movimientos”.⁸

De esta forma la ciudad, los ámbitos urbanos, donde coexisten organizaciones políticas, sociales y sindicales, es el lugar donde se construyen nuevos espacios políticos con una importante variedad de intervenciones y representaciones, como afirma Sassen: “...hace posible la formación de nuevas subjetividades y terrenos de experimentación, al margen del sistema político formal”.⁹

También, dentro de estos cambios conceptuales, en la nueva geografía se ha producido una resemantización de los conceptos de frontera y límite.¹⁰ Éstos se consideraban dentro de la territorialización, pero, a partir de la acción de los mercados transnacionales, la frontera se

ha proyectado hacia afuera considerando los lugares, los espacios como transterritoriales. En esta nueva mirada, juegan un papel fundamental las redes aplicadas, en la geografía, como un instrumento heurístico y “...como la representación a distancia que se asocia a extensión territorial”.¹¹ Raffestin considera a las redes como constitutivas de un medio de producir territorio. En otra contribución de Machado también nos habla de la organización a través de redes “...posibilitadas por la revolución tecnológica de los medios de comunicación e información, rápidos en redefinir espacios de transacción no coincidentes con el espacio territorial de los Estados nacionales”.¹² Si bien nos adherimos a esta idea, consideramos que las redes existen a pesar de la revolución tecnológica del pasado reciente, y tiene que ver más con una estrategia y una capitalización de recursos que con la facilidad de los medios disponibles.

Limitaciones respecto al tema y al enfoque

La primera limitación la encontramos en los estudios sobre los exilios republicanos españoles, especialmente para el caso de América Latina. En España, los relatos sobre el exilio republicano que presentan un mayor caudal bibliográfico se refieren principalmente a México. Otros destinos como República Dominicana, Colombia, Venezuela, Puerto Rico, Cuba, Argentina, Chile o el propio Uruguay cuentan con escasos estudios aún.¹³

Los exilios latinoamericanos, especialmente los referentes a las décadas de los 70 y 80 cuentan con investigaciones en marcha en espacios académicos en los diferentes países del Cono Sur¹⁴ y, una bibliografía, que ha tenido cierto impulso desde inicios de los 2000 aunque todavía con abordajes incipientes como el de la segunda generación en el que están trabajando algunas investigadoras en fechas

recientes.¹⁵ los exilios comparados o los exilios internos. Se observan avances interesantes tanto con el exilio chileno, como el argentino, uruguayo o brasileño.¹⁶ En estos últimos años, se han desarrollado una serie de proyectos de investigación y activación de redes en Europa y América Latina que han abonado en llenar estas lagunas en las memorias históricas sobre los pasados traumáticos de estos países.¹⁷

Esta característica, de una de las consecuencias humanas de la represión y el terrorismo de estado en el Cono Sur, concretamente, nos lleva a seguir hablando de que los exilios poco a poco comienzan a salir del papel que las ubicaba a inicios de este siglo dentro de las memorias individuales y, en todo caso, grupales, pero sin un acceso pleno a las colectivas e históricas.¹⁸ Para que esto concurrieron una serie de circunstancias que hacían a la concepción del exilio en sí –la adscripción de “exilio dorado”¹⁹ para el caso argentino por ejemplo- a las respuestas sociales y políticas al retorno y al desinterés de los propios investigadores frente a otros temas del traumático pasado reciente. El establecimiento de una “escala del sufrimiento” generado a partir de los procesos sociales y políticos de memoria en estos países que adscribirán una graduación de la legitimidad o categorización para ser considerado “víctima” fue otro factor que también influyó en este proceso de recuerdos, olvidos y silencios.²⁰

Otro aspecto a considerar, dentro de estas limitaciones, tiene que ver con el propio tratamiento de los fenómenos migratorios. La emigración en los países latinoamericanos de origen ha considerado antes otros factores, como los económicos o sociales, antes que los políticos a la hora de analizar los flujos de población, en el proceso de pasar de ser países receptores para convertirse en países expulsores. En el caso español, en los estudios y espacios académicos donde se tratan los temas migratorios ocurre algo similar. En los encuentros, congresos, seminarios o foros de debate la inmigración comienza a ser un fenómeno

digno de ser estudiado y con una entidad que merece su tratamiento a partir de la década de los 90, cuando la afluencia de inmigrantes se hace masiva, dotando a los períodos anteriores un carácter anecdótico o poco relevante.²¹ Con ello se prima cierta visión sociológica de orden cuantitativista, sobre la base de una representatividad estadística que obedece a razones económicas principalmente, obviándose la visión histórica de profundidad temporal respecto a la recepción de colectivos extranjeros. Asimismo al dejar de lado las explicaciones políticas se llega a una visión despolitizada, sin compromiso con las estructuras existentes y simplemente de observación o como resultado de flujos macroeconómicos en los que el investigador solo puede exponerlo sobre la mesa. Así llegamos a una lectura, que no en todos los casos, pero sí en muchos de ellos, se presenta como poco o nada comprometida con la realidad social o con una visión paternalista, de exotismo o incluso de cierto “uso” simplemente como “objeto” de los migrantes.

Debemos historizar (en el sentido de considerarlos en su dimensión temporal) los procesos migratorios porque no todos son iguales, deshistorizándolos los desligamos de los efectos de las causas políticas, de las medidas económicas, de las relaciones internacionales, de los enfrentamientos ideológicos, de los bloques de poder, de las reacciones sociales, de los comportamientos históricos y culturales. Hay que poner nombres, realizar análisis complejos y contextualizar para que cada caso, relacione el proceso de cada situación individual/colectiva en su perspectiva temporal y de larga duración. Finalmente, si ya nos centramos en las relaciones entre migrantes y participación política también observamos ciertas limitaciones. Cuando se estudia la participación política de éstos, en muchos casos se hace exclusivamente relacionada con la falta de derechos políticos formales, el comportamiento electoral o las actividades de partidos y élites. De esta forma se descuida el contexto macrosocial y el estudio de las causas de

las migraciones²² como una variable a considerar que puede modificar las hipótesis o alcanzar análisis de mayor complejidad.

El sociólogo y exiliado chileno radicado en Suiza, Claudio Bolzman, que es uno de los pocos investigadores que ha abordado el exilio chileno en Europa, coincide también en este tipo de apreciaciones. Uno de los debates sociales y políticos más importantes que existen hoy en día respecto a las migraciones y los migrantes tiene que ver con el tópico de la integración. Sin embargo, como bien señala Bolzman, la incorporación a una nueva sociedad no es necesariamente un proceso lineal dependiente exclusivamente del tiempo de residencia, la asimilación no es necesariamente el resultado final de este proceso. En los estudios sí que se acepta la incorporación como un proceso dinámico donde se distinguen fases, pero al considerarlas no se tienen en cuenta, muchas veces, los factores contextuales, tanto de origen como de destino que brindarían la explicación.²³

Buena parte de las conclusiones de los estudios migratorios asumen la perspectiva asimilacionista, pero no tienen en cuenta la diversidad de los contextos de salida, donde la incorporación, por ejemplo, no es necesariamente una cuestión relevante para los exiliados. En los exilios también se pueden evidenciar fases en su dinámica temporal, donde cada una de ellas está marcada por la existencia de un acontecimiento central a nivel macrosocial que ejerce una influencia sobre los recursos de los actores y sobre su percepción de la situación. Cada fase se caracteriza por una manera específica de vivir el exilio a escala individual, a través de formas propias de expresión a nivel comunitario y modos particulares de relacionarse con sociedades en origen y destino.

Un acontecimiento (muchas veces independiente de la voluntad del individuo o dependiente de su acción como parte del colectivo), tanto en origen como en destino, puede modificar las formas de

incorporación de los exiliados a la sociedad de residencia, así como sus relaciones con la sociedad de origen.

Un acontecimiento delimita la estructura de oportunidades políticas que orientan, facilitan o restringen la movilización de los recursos de una comunidad exiliada. Esos recursos son el principal “capital” con el que cuentan y que los definen a la vez que condicionan en su posición y proyección social.

Estos recursos provienen de múltiples orígenes, pero en su mayoría de una historia en común compartida que forma parte de una identidad colectiva. En los casos presentados además, esa historia compartida no sólo incluye las comunidades expulsadas sino también las comunidades receptoras, formando parte de memorias comunes que es el principal recurso a movilizar.

De esta forma dispondrán de:

Recursos colectivos, fundamentalmente de carácter simbólico que se ponen a disposición, como recurso y como estrategia, para reforzar o generar una identidad comunitaria. Las relaciones migratorias y exiliares entre España y América Latina.

Recursos sociales en cuanto a experiencias de formas de auto organización, capacidad de desarrollar contactos, movilizar la sociedad y la comunidad en torno a ciertos objetivos. Los espacios de representación, desde los de carácter étnico nacional o regional, a los políticos, sindicales, culturales o de género.

Recursos culturales como la capacidad de la comunidad de proyectar una imagen positiva de sí misma a partir de actividades. Lo cultural como perteneciente a un tronco común o compartido, pero también respecto a la cultura política, las afinidades ideológicas o el presentarse, los migrantes, como pertenecientes a un colectivo que sufre una situación similar a la sufrida por otros colectivos, en el pasado, en los espacios de destino.

Los casos de estudio en perspectiva comparada

Partiendo de estos presupuestos teóricos y metodológicos a la hora de mirar los exilios nos queda ahora abocarnos a los estudios de casos que permitan poner carne y humanidad a las reflexiones y conceptualizaciones sobre el tema.

La propuesta es mirarlos desde epígrafes que intenten encontrar puntos de contactos y permitan reconstruir las relaciones que existen entre los diferentes exilios y casos nacionales, para, a partir de ellos, encontrar puntos en común que justifiquen nuestra propuesta de relato. Las hipótesis de partida, los problemas que nos planteamos se pueden esbozar en una serie de preguntas, y sus respuestas en los análisis comparados intentarán, desde la deconstrucción, reconstruir la complejidad.

¿Dónde radica la particularidad de los exilios frente a otro tipo de migraciones?

¿En qué medida la relación entre sociedad, cultura y política, determina las formas de los exilios?

¿Cuál es el papel que desempeñan las redes previas establecidas en los niveles culturales, sociales, políticos y sindicales, en las formas que adoptan los exiliados y exiladas en su lugar de residencia?

¿Qué papel desempeña, como capital cultural, como sustrato de recursos, una red existente o una migración previa en las migraciones futuras?

Los exilios: una forma diferente de migración

Consideramos que los exiliados, cuando llegan a sus lugares de destino, una vez cubiertas las necesidades inmediatas, se ocupan de otorgar sentido a ese exilio, a esa pérdida de ciudadanía y por lo tanto

apropiación violenta por parte de otros y pérdida de identidad –en cuanto ciudadanos-. Por ello, para muchos, uno de los objetivos personales, grupales y colectivos será el de continuar la militancia, en este caso como resistencia al régimen que les negó la posibilidad del ejercicio ciudadano. A esta situación individual, pero compartida con el grupo, se suman las iniciativas de las organizaciones que buscan rehacerse en el exilio para continuar con su actividad y recuperar el protagonismo y participación en la vida democrática. El resultado, por tanto, será la generación de espacios, que consideramos de representación, en los cuales se intentarán recuperar los lugares de referencia identitaria primaria a la vez que, se constituirán en ámbitos de lucha para la recuperación plena de la ciudadanía perdida. De esta forma los exiliados conformarán el espacio del exilio, el que en cierta medida determinarán, en cuanto a características y sentido, y será el espacio de proyección y de visibilidad frente a la sociedad receptora y las organizaciones con las que establezcan contactos o soliciten ayuda. Por tanto, los exiliados serán visto, más que como individuos, como parte de un colectivo, o de muchos colectivos, identificados a través de diferentes elementos identitarios (sindicales, políticos –comunistas, socialistas, revolucionarios, independientes, etc.- de género, culturales, étnico nacionalistas, etc.) que en cierta medida determinarán sus comportamientos y sus estrategias. El resultado será que los exiliados determinarán un espacio que a su vez determinará a los exiliados, estableciéndose esa relación dialógica de la que hablábamos en un comienzo.

El exilio es una categoría, un objeto, un problema de estudio que se refiere a la situación vivida por una o varias personas que se ven obligadas por razones políticas, ideológicas, filosóficas, religiosas o de conciencias a abandonar su lugar de residencia con diferentes grados de urgencia. Esta situación, se genera ante la realidad de ser objeto o

percibir que pueden ser objeto de violencia física, psicológica o simbólica²⁴ que pone en riesgo su vida o su forma de vida. Este puede ser un intento de definir la emigración forzada a partir de la lectura de la literatura del exilio y el testimonio de sus protagonistas.

La palabra exilio tiene algunos sinónimos, como por ejemplo: “destierro”, “confinamiento”, “deportación”, “expulsión”, “extrañamiento”, “expatriación” y “desarraigo” (no creo que “desarraigo” sea sinónimo), palabras que aluden en sus sentidos tanto a elementos jurídicos, como psicológicos o socio culturales. Algunas de éstas nos remiten a otras formas de exilios, que no necesariamente pasan por la salida del país, sino que también pueden referirse al retiro a una esfera más privada o incluso de resistencia -con diferentes grados-, en lo que algunos han denominado el exilio interior o el “insilio” como neologismo creado por Mario Benedetti. Haciendo referencia a los términos creados a propósito del exilio, en el caso del exilio republicano español, podemos encontrar el acuñado por José Gaos de las “dos patrias”, a propósito de la patria impuesta por el nacimiento y la de destino que se ha elegido o aceptado por las circunstancias. También, en este sentido, Gaos acuña el neologismo de “transterrado”, aludiendo al traslado físico dentro de un mismo espacio geo-cultural.²⁵ (Fernández Gaos, C. 1999)

El exilio también es un relato, es una multiplicidad de relatos, no siempre expresados, no siempre escritos, no siempre visibles o exteriorizados. Por ello, el exilio es voz y a la vez silencio, tiene la fuerza de un grito y a la vez una realidad/necesidad de silencios. Estos relatos del exilio, o de los exilios, pueden ser abordados desde diferentes visiones, pueden ser leídos desde distintos enfoques. Es un relato personal (considerado lo personal en un sentido amplio, como de la persona, pero también de la familia y del grupo) que a la vez tiene la necesidad de mostrarse y hacerse evidente para reencontrar su sentido de

vida. Frente a ello, el exiliado o exiliada muchas veces se enfrenta a la imposibilidad de encontrar un eco que lo escuche, llevándolo al silencio. Pero también es un relato social e histórico, en el que ante la necesidad de reflejar su realidad como vivencia protagonizada por una parte de la sociedad, frente a ciertas circunstancias dramáticas, la respuesta es la incompreensión, la indiferencia y la culpabilidad y culpabilización que lo condenan al destierro de esa memoria social e histórica y a permanecer en el refugio de la memoria individual y grupal. Por esta razón, los territorios de la textualidad son varios y variados -y muchas veces no solamente, o mayoritariamente escritos- y a la hora de abocarnos a reflejar los exilios es importante que los tengamos en cuenta.

El exilio, más allá de un tema de investigación, es por sobre todas las cosas, una experiencia humana, protagonizada por personas que sufren una situación traumática. Es a partir de esta premisa que hablamos de exilios en plural, como forma de expresar su realidad compleja. Como complejidad, representa una multiplicidad de “nosotros” considerados desde diferentes perspectivas, por ello una realidad poliédrica y dinámica que hace referencia a un tiempo permanente en la vida de los individuos, familias, grupos y sociedades que ha involucrado o tenido contacto. Los exiliados y exiliadas pueden ser considerados como una “comunidad”, en el sentido de estar unidos por un conjunto de prácticas y modos de identificarse, tanto al interior, sus propias elaboraciones y reelaboraciones identitarias, como al exterior, sus proyecciones sociales de relaciones con las diferentes realidades de las que forman parte, con el país dejado, entre generaciones, de género, de composición familiar, de militancia y de acción política entre otras.²⁶

Los exilios suman a un acontecimiento una serie de formas de proyección social, como camino de comunicación entre los individuos que los protagonizan, sus necesidades personales, sociales y políticas, y la sociedad con la que se relacionan. De esta forma, podemos construir una

imagen de los exilios como una telaraña, un espacio suspendido en medio del todo, pero con fuertes hilos que lo unen a diferentes puntos espaciales, algunos geográficos (el país dejado y el o los países de encuentro), otros materiales y cotidianos (los espacios y cotidianidades de referencia, antiguos y nuevos: el barrio, la militancia, la casa, el hogar), otros vivenciales (las circunstancias dramáticas de la partida, los caminos de la huida, la necesidad de la integración, la reconstrucción del sentido de vida, la pareja, la familia, los amigos, los compañeros), otros psicológicos (el miedo, la culpa, la vergüenza, el dolor, la incompreensión, la indiferencia, la permanente interrogación, propia y ajena) y otros simbólicos (como y a través de qué se perciben a sí mismos y a los espacios de interacción: la sociedad dejada, sus interlocutores y con quienes interactúan cotidianamente -en lo social, en lo familiar y en lo político- y la sociedad receptora). Esta imagen nos permite percibir ese sentido de suspensión permanente del exilio, y los exiliados atravesados siempre por una crisis identitaria que los marcará para el resto de su vida, el no sentirse ya de ninguna parte y de todas las partes a la vez.

Otro de los aspectos que definen y diferencian los exilios son los contextos de salida, dominados por la violencia, por la urgencia de la salida, por la imposibilidad del retorno, por el escaso margen de tiempo para la toma de decisiones y análisis de las opciones posibles que estarán determinadas, sobre todo, por la inmediatez de la huida del horror.²⁷

Como ya se mencionara, somos conscientes que no es posible generalizar y unificar a todos los exiliados y exiliadas en una misma pauta, más cuando justamente hacemos referencia a la complejidad de la propia realidad de estudio. Nos basamos en una porción de los exilios, en aquella que se proyecta en la sociedad de destino como tal, aquella que interactúa con la sociedad y la política del lugar de llegada presentándose bajo un signo de identidad que determina su presencia allí: la de exiliado/a. A su vez, aquella que esa sociedad de destino

percibe como tal y que antepone a la nacionalidad de sus integrantes, es decir, las circunstancias determinan la condición del grupo, transformándolo en una “comunidad exílica”.²⁸ Esto se puede percibir, respecto al exilio republicano español como se establece esta diferencia en México entre el español conquistador, el español inmigrante, y el español exiliado, observándose actitudes hacia estas imágenes de un colectivo “nacional” diferentes dependiendo a cuál se pertenezca o se diga pertenecer. Algo similar podemos ver en España en cuanto a las actitudes sociales, políticas y mediáticas, entre argentinos, uruguayos y chilenos del exilio e individuos de estas mismas nacionalidades como inmigrantes, incluidos dentro de un fenómeno más amplio y en ascenso desde la década del 70 del siglo XX como son los inmigrantes latinoamericanos o la inmigración en general. Pero aún podemos agregar otro matiz, y es el que expresan los mismos colectivos de exiliados, tanto los españoles republicanos como los exiliados del Cono Sur, por establecer esa distinción y marcar su condición como referente identitario diferenciador.

El testimonio de un exiliado español en México lo deja claro:

“Esta era la idea general que existía: que debíamos mantenernos como exiliados puesto que nosotros no éramos emigrados, es decir, el origen de nuestra llegada a México no era económico, era de origen político”.²⁹

En comparación, años después, una exiliada uruguaya en Barcelona comenta: “Un día iba caminando con dos catalanes y dijeron... porque los inmigrantes ... y yo lo paré y le dije: ¡un momentito, yo no soy inmigrante, yo soy exilada política!”³⁰

Estas puntualizaciones que hacen a la identidad, a la forma de autodenominarse son importantes a la hora de referirnos a las migraciones y considerar su complejidad, pues marcan las diferencias

entre las distintas formas que adquiere la misma. Esto reafirma el enfoque de profundizar en las causas políticas que influyen en los movimientos de población y, como hemos visto, no sólo determinan sus características en cuanto a salidas, rutas y llegadas, sino también la propia identidad de los migrantes, tanto en su relación con los otros como también la forma en que serán percibidos desde la sociedad de destino.

Los contextos de salida

El contexto de salida es importante. Partimos de un contexto de violencia, tanto la Guerra Civil Española de 1936 a 1939 y el período de la dictadura franquista hasta 1975; y las dictaduras militares o cívico militares -1973-1985 para Uruguay- y 1976-1983 para Argentina- que aplicaron el terrorismo de estado en el Cono Sur. Sin entrar a analizar cada uno de estos procesos en particular, sí debemos mencionar que otra característica que mantienen, es que dentro del mismo, se pueden reconocer períodos, circunstancias distintas, que a su vez, provocaron exilios diferenciados, en tiempo y espacio.

Durante la Guerra Civil Española se pueden distinguir estos períodos en función del avance de las fuerzas insurrectas sobre la resistencia del gobierno republicano en las distintas regiones. Si bien es cierto, que tempranamente en 1936, desde ambas zonas, leales y nacionales, se producen huídas hacia los países limítrofes o zonas adeptas a sus ideas, así como el inicio de una importante evacuación de niños, el grueso de las expatriaciones se produce con el avance sobre Guipúzcoa y se dirige, principalmente a Francia. En 1937 aumentan los contingentes con el avance sobre Vizcaya y el triunfo nacional sobre todo el norte al ocupar Cantabria y Asturias. Se completa y aumenta la evacuación de niños hacia diferentes puntos como Inglaterra, Bélgica, Francia y la URSS. Igualmente civiles tanto por mar como por tierra

nuevamente hacia Francia principalmente. De estos grupos de los dos primeros años de guerra muchos permanecerán en sus puntos de destino, pero otra buena parte, especialmente combatientes vuelven a España para entrar por Cataluña. En 1938 la ofensiva sobre el Alto Aragón produce nuevas oleadas de refugiados a Francia en varias oleadas, de las cuales, como el año anterior, reingresan por los pirineos a Cataluña. Finalmente, lo que se considera el gran éxodo, es el que se da el año final de la guerra, en 1939 al producirse la ofensiva sobre Cataluña y la presión del frente nacional sobre la frontera de Pirineos. Estos contingentes de civiles, como finalmente, el ejército derrotado se dirigen a Francia, gran parte de ellos internados por órdenes del gobierno francés en Campos de Concentración al sur. La última fase corresponde al avance sobre lo que restaba de territorio constitucional, el Levante. Esta fase se realiza fundamentalmente por mar, el único modo desde territorio aún libre, y principalmente, los contingentes más importantes a las posesiones francesas del norte de África, el territorio bajo bandera extranjera más próximo. A este mapeo se deben sumar aquellas personas que se asilaron en las embajadas y consulados, siendo éstos a partir de 1936 y hasta 1939, fundamentalmente simpatizantes del frente nacional que huían del miedo a las represalias en territorio republicano. También, una vez caída Madrid se produjeron algunos asilados republicanos, pero ya en número menor frente a los anteriores. Al finalizar la guerra, el mayor número de exiliados, con bastante diferencia, se encuentra en Francia (430.000) y algunos en sus territorios coloniales, después con una considerable distancia tenemos la Unión Soviética (4.000), Gran Bretaña, Bélgica y aún menos en Dinamarca y Suiza (3.000 entre todos).³¹

Sin consideramos el espacio americano, durante la guerra se producen algunos ingresos que serán menores y puntuales, frente a los que se producirán finalizada ésta (unos 40.000 en total), tal vez con la excepción del grupo de niños que viajan a México desde Levante en 1937, los

llamados “niños de Morelia” (456 en total).³² Al finalizar la guerra se han expatriado en territorios extranjeros unas 450.000 personas.³³

El refugio en América Latina también mantendrá diferencias en cuanto a contingentes y actitudes de los distintos gobiernos del continente, y también respecto al número. El país que acogerá al mayor número con una actitud de puertas abiertas será México. En un tono similar, pero con importantes distancias, en cuanto a su continuidad, tendremos, en América del Sur, a Chile. El resto, si bien será receptor de grupos significativos, las restricciones, las selecciones, el rechazo abierto y hasta jurídico será la tónica dominante. Así llegarán grupos a Argentina, Uruguay, Colombia, Venezuela, Brasil, Puerto Rico, República Dominicana y Cuba. En menor medida se puede decir que prácticamente en todos los países de Sudamérica o Centroamérica recalaron, o estuvieron de paso, republicanos, algunos de ellos con cargos destacados, ya sea de su origen en España o en su destino. Fuera del ámbito latinoamericano también se dirigieron hacia América del Norte, tanto a Estados Unidos como a Canadá.³⁴

En cuanto a los que se refieren al contexto de salida de los exiliados del Cono Sur, en concreto, uruguayos y argentinos, como ya mencionáramos están marcados, también por un contexto de violencia. Pero existe un punto que es importante aclarar, y sobre el que no siempre se repara, y es que no sólo las guerras o las dictaduras provocan exilios, también lo hacen las democracias. Previo a los golpes de estado de Uruguay (27 de junio de 1973) y Argentina (24 de marzo de 1976) que dan lugar a lo que Guillermo O'Donnell denomina los Estados Autoritarios Burocráticos,³⁵ se habían dado realidades de Democracias³⁶ Autoritarias (Jorge Pacheco Areco -1967/1972- y Juan María Bordaberry -1972/1973 constitucional y 1973/1976 dictatorial- en Uruguay y María Estela Martínez de Perón -1974/1976- en Argentina) con fuertes medidas de represión, encubrimiento y acciones para policiales y para

militares, recorte de libertades y abusos de las medidas constitucionales en un contexto de fuerte violencia política. Bajo estos períodos ya se producen los primeros exilios, fundamentalmente de militantes pertenecientes a las organizaciones de la izquierda armada.

Si bien no hay cifras concluyentes sobre los colectivos de exiliados del Cono Sur que se instalaron en España, a lo largo de estos años se han manejado algunos números, estimando un total de entre 120.000 y 130.000 latinoamericanos para la década del 70 del siglo XX y de ellos alrededor de 60.000 argentinos y aproximadamente unos 15.000 uruguayos.³⁷ En lo que se refiere a México, el exilio uruguayo llegó a un número aproximado entre 2500 y 3000 personas³⁸ y el exilio argentino se señalan un total de 4.608 argentinos ingresados entre 1974 y 1983.³⁹

En los dos exilios aquí analizados es posible recortar etapas que ponen de manifiesto perfiles socio-políticos diferenciales y números variables en los contingentes, que hablan de la intensificación represiva hasta abarcar a buena parte de la trama de las sociedades uruguaya y argentina.⁴⁰

En el caso uruguayo, pueden identificarse tres períodos claramente diferenciables. Una primera etapa en torno a los años 1972-73 se corresponde especialmente con el exilio de personas vinculadas a las organizaciones armadas. Estos primeros exilios se dieron en un periodo de democracia autoritaria en Uruguay y, si bien se dirigieron principalmente a otros países como Chile, Argentina, Cuba, Suecia o Francia, se ha podido identificar un pequeño núcleo en España. La segunda corresponde al período comprendido entre el golpe de estado (27 de junio de 1973) y los años 1975-77, protagonizado en general por el exilio de líderes sindicales, políticos y trabajadores de la educación, así como de otras personas que ya se mantenían en la clandestinidad o que sufrieron las primeras consecuencias de la represión. Nuevamente los destinos principales fueron países fronterizos o de la región y algunos

países europeos como Suecia o Francia, pero también hubo una presencia en España aunque identificada más con lo individual que con lo grupal. Finalmente, el tercer período va de los años 1975-77 hasta el fin de la dictadura en 1984-85 y está marcado por una extensión de la represión en Uruguay a sectores progresistas cada vez más amplios y con el golpe de estado en Argentina el 24 de marzo de 1976. Estos fueron los años de mayor ingreso de exiliados uruguayos a España, así como de generación en este país de espacios de representación de este colectivo con una proyección social, política y sindical significativa.⁴¹

Los argentinos llegaron también a España en etapas sucesivas marcadas por el ritmo y extensión de la violencia estatal. La primera etapa, en los años previos al golpe de Estado (1974-75) corresponde con los primeros exiliados políticos; la segunda caracterizada por la llegada masiva de exiliados políticos entre 1976-78; y la tercera (1979/80-83) conformada por los últimos exiliados políticos propiamente dichos (reexiliados, liberados de campos de detención clandestina, beneficiados por la “opción” de salir del país) y la llegada de otros emigrantes argentinos que huían del país en medio del descalabro del programa económico de la dictadura. En tal sentido, los primeros argentinos que llegaron a España huyendo de la persecución de bandas como la Alianza Anticomunista Argentina, fueron mayoritariamente militantes de la izquierda peronista pertenecientes a organizaciones guerrilleras como Montoneros, el peronismo de base o la JP (Juventud Peronista), así como artistas e intelectuales más o menos vinculados a esa corriente política aunque no necesariamente “encuadrados”. Si la primera etapa fue un lento goteo, la que se inicia con el golpe fue más bien de una densa corriente conformada en primer lugar por los líderes y cuadros superiores de Montoneros y otras organizaciones armadas como el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Además, en los años inmediatos al golpe se exiliaron algunos integrantes de los cuadros

medios de los partidos tradicionales (Justicialista, Socialista, Comunista y Radical)⁴² que engrosaron el número ya existente.

La intensificación del exilio en la segunda mitad de la década de 1970 para ambos países tuvo una de sus explicaciones en la destrucción del tejido solidario que generó la represión militar. Sin esa solidaridad social era imposible sobrevivir y en esa circunstancia la fuga quedó como la única alternativa para los cuadros inferiores y medios de la militancia profesional, estudiantil, intelectual, sindical y política de izquierdas que se sintieron amenazados.⁴³ En la década de los ochenta del siglo XX, la disminución del volumen de exilios fue equivalente al decrecimiento del número de desapariciones, muertes y encarcelamientos. En este sentido, aunque hubo exilios posteriores al año 1980, los años 1979 y 1980 constituyen la última coyuntura de un exilio numéricamente significativo.⁴⁴

Los contextos de llegada

Si nos referimos a la realidad histórica y política en la que se insertan estos exilios del siglo XX podemos encontrar ciertas semejanzas, claras en el caso de los exilios del Cono Sur, tanto en España como en México, en la medida que son simultáneos; y ciertas diferencias en cuanto al exilio español en los países de referencia, especialmente por las distintas actitudes de los gobiernos de turno en las décadas de los años 30 al 50 del pasado siglo en el Cono Sur y México.

La llegada de exiliados republicanos hacia América Latina se da en una coyuntura difícil para el continente y para las circunstancias particulares que viven los diferentes países del mismo. Las consecuencias de la crisis del 29 en Estados Unidos y su proyección sobre el resto de América generarán situaciones económicas de inestabilidad. Esta inestabilidad no sólo va a afectar la dimensión económica de la vida de

los países, sino también la dimensión política, ya que en muchos de ellos los sectores oligárquicos reclamarán medidas políticas de control y gobiernos fuertes que desembocarán en procesos autoritarios o dictatoriales. A este elemento se va a sumar la repercusión que tendrá el crecimiento del fascismo en Europa proyectándose no sólo en la política, que va a generar una división de los sectores políticos y sociales en torno a la adhesión al fascismo o a la democracia liberal; sino también en la dimensión económica, ya que una de las estrategias desarrollada, especialmente por Alemania, será la de estrechar lazos económicos con los estados o con diferentes sectores de la economía de los países latinoamericanos.⁴⁵ En este contexto se insertan las realidades políticas de Argentina y Uruguay y las respuestas que generaron los gobiernos frente a la llegada de los exiliados españoles.

Los gobiernos, tanto de Argentina, como de Uruguay desarrollaron, durante la década de 1930 principalmente, una serie de leyes y normas destinadas a restringir la inmigración, especialmente de lo que se consideraban como “indeseables” o un “peligro para la seguridad pública”. De esta forma existieron grandes dificultades, tanto para ingresar directamente consiguiendo salvoconductos en las embajadas europeas, como para bajar de los barcos destinados a América. Esta suerte la corrieron tanto los exiliados republicanos como otro colectivo que también entraba dentro de la misma categoría como los judíos que huían del nazismo.⁴⁶

Esta actitud de rechazo institucional, sin embargo, tuvo en algunos momentos y casos ciertas brechas, tanto entre las autoridades en Argentina y Uruguay, como en la actitud de algunos de sus embajadores y cónsules en Europa, una labor considerada de orden humanitaria que los honra en su papel diplomático. También fue diferente la actitud de buena parte de la sociedad, tanto argentina como uruguaya, que se volcó en apoyos públicos y privados a los refugiados, así como los sectores

más progresistas de los partidos políticos y los sindicatos.⁴⁷ Esta ambivalencia de actitudes frente a los refugiados también se pudo observar dentro del propio colectivo español en ambas orillas, no estando exento de conflictos, enfrentamientos que dieron lugar, incluso, a la duplicación de espacios al responder algunos al golpe nacional y posteriormente al franquismo y otros a la república, ya fuera en la defensa como en la derrota y el exilio posterior.⁴⁸

Dentro de las realidades políticas del Río de la Plata, existieron semejanzas respecto a la actitud frente a los refugiados españoles, como ya observáramos, si bien en Argentina existía, durante el período de la guerra un gobierno constitucional, el de Agustín P. Justo (1932-1938), pero que desde sus inicios demostró sus claras simpatías con el frente nacional. En Uruguay mientras tanto, en 1933 se había dado un golpe de estado promovido por el hasta entonces presidente constitucional, desde 1931, Gabriel Terra, con apoyo de la policía y el cuerpo de bomberos y que se mantuvo hasta 1938. Posteriormente el gobierno de Perón en Argentina y los subsiguientes en Uruguay en la década siguiente tampoco hicieron muchas concesiones, observándose una relajación en este sentido ya en la década de los 50 del siglo XX para ambas orillas del Plata.

Frente a esta realidad en el sur, el caso de México es diferente, se ubica, en cuanto a la actitud gubernamental, en las antípodas de la actitud ya reseñada. En 1934 había accedido al gobierno mexicano el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) con un claro pensamiento nacionalista y antiimperialista y una profundización en las medidas que había puesto sobre la mesa la Revolución Mexicana de la primera década del siglo XX. En política exterior mantuvo una línea de defensa de la autodeterminación, independencia, cooperación, no intervención y solución de conflictos. Esta actitud y la consonancia con muchos de los principios desarrollados por la República Española, además de un claro

espíritu humanitario, convirtió a la ayuda directa del estado mexicano en el principal país de América Latina en ayudar a los refugiados españoles.⁴⁹ Desde el punto de vista social y político, también en este país se produjeron actitudes enfrentadas entre el apoyo a los republicanos y a los franquistas, entre las “puertas abiertas” y la necesidad de restricciones migratorias.⁵⁰

Por tanto, se puede decir que al hablar de la recepción, de las condiciones de llegada en estos dos puntos de la geografía latinoamericana, se debe distinguir varios niveles de análisis para comprender las actitudes hacia el exilio español. Por un lado el contexto internacional post crisis del 29 y las consecuencias económicas y políticas, y por otro, las propias dinámicas de la política interna de cada uno de los países. Un segundo nivel estaría dado por las normativas y los cambios que se producen en esta época frente a la llegada de una migración que se considera “diferente” y en muchos casos “peligrosa” por los gobiernos de turno, así como la actitud del servicio exterior, tanto de embajadas como consulados. Un tercer nivel sería el de las respuestas sociales que evidencian la complejidad de sociedades con mayor o menor grado de mestizaje y relación con el viejo continente en general, y con España en particular, sumado a la base pre existente de migración española (con sus diferencias regionales además). Esto desde el punto de vista socio cultural. Desde el punto de vista político, las posiciones ideológicas en un contexto internacional de división en bloques entre democracias y fascismos o autoritarismos de derecha. Un cuarto nivel, lo representarían los partidos políticos y los sindicatos como actores que, además de esta división ideológica ya planteada, se manejan en redes transnacionales previas, especialmente en el caso de las izquierdas. Y finalmente, un quinto nivel, sería el constituido por el asociacionismo español y/o regionalista ya formado en estos países

como resultado de las oleadas migratorias de fines del siglo XIX e inicios del XX.

Refiriéndonos ahora al contexto de llegada de los exilios del Cono Sur, como mencionáramos al comienzo, aquí el panorama es más homogéneo en la medida que los dos destinos simultáneamente reciben a ambos colectivos con pocas diferencias en cuanto a la recepción.

La España que recibe a estos colectivos se divide, en un primer período, y sólo para un escaso número de uruguayos y uruguayas en 1972-73, es la de Franco, los últimos años de la dictadura. El contingente mayor, tanto de uruguayos como de argentinos, llegará ya en pleno proceso de transición a la democracia, en la medida que lo hará en torno a los años 1975 a 1977 en un número significativo que continuará con un goteo más o menos constante hasta los primeros años de 1980. La España, tanto del franquismo, como de los primeros años después de la muerte del dictador en 1975 será una mezcla de oportunidades para su radicación aplicando una normativa que permite, en un plazo no demasiado largo de tiempo adquirir la nacionalidad española, y los resquemores y controles de un régimen que, o es dictatorial, o continúa en la transición con sus viejas prácticas de control y represión. Existe un punto de inflexión en 1978 a propósito de la aprobación de la primera Constitución posterior al franquismo. En ese momento sí existió el peligro de expulsión, que no llegó a mayores por la acción de los propios colectivos, y la presión mediática y de los partidos políticos y sindicatos españoles. Éstos utilizaron el argumento del refugio latinoamericano para los exiliados españoles, o la recepción de los inmigrantes en este continente, como argumento para dejar de lado estas amenazas. En general, y de acuerdo con los testimonios y la documentación existente, se puede decir, que a pesar de los controles, fue posible desarrollar una amplia labor de proyección política y social de estos exilios con un fuerte apoyo de amplios sectores sociales, políticos y sindicales que se

identificaban con la situación vivida por los rioplatenses, en muchos casos reflejo de lo vivido por ellos muy poco tiempo atrás. Desde el punto de vista de los espacios de representación, se reprodujo, en muchos sentidos, lo ocurrido años antes con las migraciones españolas (y meridionales europeas en general) en América Latina, la proliferación de casas con un carácter étnico nacional, cultural y de representación de partidos políticos, agrupaciones y el sindicalismo.

En cuanto a la actitud de México, nuevamente es destacado su papel en la recepción de los exiliados, en este caso los del Cono Sur. Muchos llegarán a este país provenientes de terceros países donde se habían refugiado, especialmente en el caso uruguayo, los que se encontraban en Chile cuando el golpe de estado del Gral. Pinochet el 11 de septiembre de 1973, o desde Argentina después del golpe militar de marzo de 1976, destino que compartirán aquí con sus compatriotas argentinos. Sin embargo, lo más destacado es el papel que cumple la política de refugio y asilo, tanto del estado mexicano como de embajadores y cónsules en el Río de la Plata. Si bien con ciertas diferencias particulares para los demandantes de asilo de cada una de las naciones, la política seguida por este país fue el respeto absoluto a los mandatos constitucionales, los lineamientos de la política exterior y las normas interamericanas en materia de asilo.⁵¹

La particularidad también de la experiencia mexicana es que buena parte del asilo se realizó en las sedes diplomáticas en los países de origen (ya fueran en algún caso la vivienda particular del embajador y/o las oficinas diplomáticas), y mientras en Argentina se dieron desde antes del golpe de estado, en Uruguay fueron con posterioridad. Las cifras que se manejan son menores para Argentina con un número aproximado de 63 personas y mucho más importante en Uruguay con un total que llegaría a los 400.⁵²

Las redes, estrategias y discursos

Respecto a las redes y estrategias, éstas tienen que ver con los mecanismos que se utilizaron en los casos de estudio que determinaron la elección de los puntos de destino. En algunos casos de produjeron a partir de la actitud de más o menos apertura de los gobiernos o condiciones favorables para su entrada y/o permanencia (para el caso mexicano en ambos períodos y para el caso español en la recepción de los colectivos del Cono Sur), en otros por las facilidades otorgadas por ciertas organizaciones de ayuda que facilitaron los desplazamientos (en especial las del exilio republicano), y en otros por las acciones de las legaciones diplomáticas (ya referidas). También jugaron un papel importante las respuestas sociales de apoyo, ya fueran de individuos con cierta cuota de poder o marcado renombre (el caso de Natalio Botana en Buenos Aires para los refugiados españoles), u organizaciones sociales de apoyo a los exilios (tanto de apoyo a la República Española como a la recuperación de las democracias en el Cono Sur). Y en tercer lugar, el papel muy importante de líderes y partidos políticos y sindicatos. No debemos dejar de mencionar ni concederle un papel menor a los lazos de nacionalidad o familiaridad con los colectivos de españoles radicados con anterioridad en América Latina a la llegada de los refugiados republicanos, como ese mismo papel para elegir España como destino para los del Cono Sur.⁵³

Por tanto, a la hora de encontrar un destino que reguardara la integridad física y las posibilidades de una forma de vida segura para personas y familiares se recurrió a una serie de recursos generados, en la mayoría de los casos, en procesos anteriores. Estos recursos constituían un capital cultural asentado sobre diferentes bases de una enorme valía, como lo demostraron en momentos de extrema gravedad que provocaba la huida o la búsqueda de un refugio.

Los recursos los podemos agrupar en función de su carácter en una serie de categorías elaboradas a partir de los diferentes testimonios reunidos por quien suscribe y por muchos de los investigadores e investigadoras que han tratado estos temas y que han sido reseñados en esta presentación, así como el material de archivo, en muchos casos inédito, incluso análisis de documentación personal y dispersa.

En este epígrafe no se profundizará en un análisis particular de cada uno de los recursos, para lo que se ha remitido a las obras de investigación de referencia para cada caso, sino más bien se procederá a consignarlos y conceptualizarlos.

Redes Socio-culturales.

La información recabada a partir de los testimonios y las entrevistas realizadas a los exiliados y exiliadas respecto a los lugares donde vivieron su exilio es reveladora a la hora de establecer las relaciones que existen entre América y España, más allá de la matriz colonial.

Las posibilidades de pensar en un destino, de reflexionar sobre él, de organizar una partida en el caso de los exilios son muy escasas, cuando no nulas. La urgencia, determinada por mantener la integridad física propia, de la familia, o el grupo, hace que, muchas veces, la prioridad sea salir del país a salvo para pensar posteriormente en un sitio en concreto. Por esta razón en muchos recorridos de estos exilios se pueden observar lugares de tránsito, de paso, y lugares más o menos definitivos (al menos durante la existencia del exilio objetivo).

Sin embargo, también es cierto, que algunos elementos que se poseen previamente son sumamente importantes, a la hora de ser utilizados como un recurso, para facilitar o simplemente, hacer posible esa salida.

La presencia de larga data de España en el continente, sumada a las oleadas sucesivas de inmigrantes peninsulares hasta pasado el medio siglo XX refuerzan no sólo los lazos sociales y culturales, sino que reactualizan y refuerzan la sintonía entre ambos lados del Atlántico. “Lo español”, en concreto en el Río de la Plata, no es solamente una referencia en los libros de Historia, es una realidad cotidiana de convivencia y sociabilidad a pie de calle. Esto lleva a que la percepción que desde ambos extremos se tenga sobre el otro sea de proximidad, de conocimiento y no de extrañamiento. Por tanto, este elemento fue considerado, por algunos y algunas, como un motivo para elegir el Río de la Plata o España según se diera el sentido de los exilios.

Redes Familiares

Otro de los lazos que estos contactos de larga duración generaron fueron los familiares. Familias, ya fueran directas, políticas o por lazos de paisanaje o regionalidad, a ambos lados del océano. Así permanecían esos contactos familiares y, en muchos casos, nacionalidades, ya fueran compartidas en régimen de doble nacionalidad o se mantenía, en el país de inmigración la nacionalidad de origen. Este recurso también fue muy importante a la hora de recurrir, ya fuera a documentos como pasaportes, cartas de llamada, refugio, asilo o cooperación en las legaciones diplomáticas, o una referencia de llegada en medio del dramatismo de la huida.

Redes Intelectuales y/o culturales

Estas redes fueron muy importantes en ambos sentidos de los exilios. En el caso español, tanto por el carácter que éste va a tener en algunos países como Argentina⁵⁴ o México⁵⁵ o incluso Uruguay,⁵⁶ como por la relevancia que los mismos le van a dar a los que solicitaban refugio con esta característica. El exilio argentino tal vez es el que se caracteriza

más como un exilio intelectual y cultural,⁵⁷ mientras que en el mexicano aunque no se puede calificar de tal, sí recibió, también por el número, una ingente cantidad de los mismos,⁵⁸ mientras en el caso de Uruguay, si bien existieron figuras importantes de la cultura y la educación, tal vez su carácter fue más político.⁵⁹ En muchos países directamente eran señalados como una migración “no deseada”, como las restricciones que se intentaron poner en Chile, en Colombia y otros países de América, por considerarse como un grupo muy politizado y que se observaba con temores por su posible influencia sobre los grupos sociales locales.

En el caso del Río de la Plata, en su sentido de exilio, tanto hacia España como hacia México, si bien no tuvo un papel relevante, el de las redes intelectuales, sí es cierto y constatable que existieron algunas y que una buena parte de los intelectuales que se refugiaron en estos países se insertaron, no sin ciertas dificultades, en los medios académicos y culturales de destino siendo un gran aporte cultural e intelectual a los mismos. También debemos mencionar, que en estos segundos exilios, se trata de una generación muy joven, muchos aún estudiantes, que en su exilio lo que hicieron fue continuar con sus carreras, finalizarlas e insertarse laboral y profesionalmente desde este recorrido vital.⁶⁰

Redes Político Sindicales

Esta tal vez es una de las redes más interesantes a la hora de trabajar y de encontrar los elementos de unión entre los exilios, para explicar esos viajes de ida y vuelta, esos movimientos cíclicos a lo largo del siglo XX que se mantienen hasta el día de hoy.

Rastreando la documentación de archivo de partidos políticos, especialmente de izquierda, tanto el partido comunista como el partido socialista, así como las organizaciones sindicales puede encontrarse abundante documentación que muestra una estrecha relación durante todo el siglo. Estas relaciones tienen que ver con las propias redes de los

partidos políticos, de la extensión de determinadas ideologías que comparten proyectos comunes con una visión internacionalista. De esta forma pueden encontrarse una gran cantidad de correspondencia, tanto entre líderes políticos y sindicales como a nivel institucional entre las organizaciones. Esto es más claro y evidente en el caso de Uruguay que en el argentino, donde su particularidad partidaria, con la irrupción del peronismo, hace que no se establezcan tantas líneas de unión y continuidad entre partidos y/o sindicatos o uniones sindicales.

Muchas de estas conexiones se habían establecido desde inicios del siglo XX con las sucesivas oleadas de inmigrantes españoles que llegaron al Río de la Plata. El socialismo, el anarquismo y el comunismo, perseguido en Europa, encontró en estos territorios que se asomaban a la modernización un terreno propicio para extender sus ideologías y luchar por sus proyectos políticos.

A la hora de encontrar elementos de recepción o de viabilidad para la llegada a un país americano, muchos refugiados españoles hicieron uso de esas conexiones políticas y sindicales. Éstas, no sólo se utilizaron en este sentido, sino también en conseguir apoyos para la causa republicana, tanto durante la guerra como en el exilio, así como para insertarse laboral o profesionalmente.

Una vez en el exilio, y en el uruguayo especialmente, muchas figuras destacadas de la política y el sindicalismo español sirvieron de inspiración a jóvenes que en la segunda mitad del siglo XX se convertirán en líderes o figuras destacadas de la política, el sindicalismo y hasta de los movimientos revolucionarios. Además, en la documentación de archivo y de la época, aparecen nombres de quienes serán estos líderes posteriormente, que en ese momento participan activamente del apoyo a la causa de la II República Española.

Durante todo el exilio, se puede observar en los archivos como se mantuvo una intensa correspondencia y traslado de personas entre

puntos como Toulouse o París en Francia, México y Buenos Aires y Montevideo. Esta densa red es un ejemplo del trasnacionalismo político que generó el exilio entre diferentes puntos de destino, siendo, los ya nombrados, muy importantes y activos.

También, muchas de estas figuras del exilio español terminaron militando activamente en diferentes campos de la política, siendo sujetos, ya en los 60 y 70, de la represión y la persecución y viéndose obligados, una vez más, a emprender el camino inverso en un re-exilio o un nuevo exilio.⁶¹

Es interesante observar, como años después, muchas de las figuras ligadas a los exiliados republicanos, ya sea por familiaridad, o por apoyo a esta causa en Argentina y Uruguay, los encontraremos como exiliados del Cono Sur en ciudades como Barcelona, principalmente, y Madrid. Es más, los podremos encontrar trabajando o ligados políticamente a los partidos políticos y las organizaciones sindicales que durante todo el siglo han mantenido un estrecho canal de comunicación.. De esta forma se puede decir que existe una transferencia, por un lado entre colectivos políticos y sindicales de diferentes países en diferentes momentos, y por otro, a nivel trasnacional de las experiencias de cada uno de los exilios entre cada uno de los puntos de destino.

Esta estrategia de capitalizar recursos de las redes será fundamental para estructurar primero, y desarrollar después la campaña de lucha, en un caso para conseguir la restauración de la República Española, y en otra para recuperar la democracia Uruguay y Argentina.

Los Discursos, las identidades y la reutilización de las coyunturas

Otro de los recursos que se utilizaran en ambos exilios temporales será el discursivo e identitario, intentando capitalizar, a partir de las coyunturas existentes, tanto en los países dejados, como en los de destino.

El estudio de los discursos utilizados, tanto por los exiliados republicanos como de los conosureños nos muestra como a partir de las identidades políticas, y más allá de las redes ya mencionadas, se intenta lograr un lenguaje que la sociedad de destino perciba como hecho a partir de aspectos reconocibles, con los que se puede identificar.

Cuando los refugiados españoles llegan al Río de la Plata, ésta ya se encuentra inmersa en el enfrentamiento mundial que establecía la bipolaridad entre totalitarismos y democracia. En este conflicto, a veces mediático, a veces discursivo y dialéctico, a veces político y a veces de enfrentamiento físico, estaba inmersa toda la sociedad en sus diferentes niveles de participación. Contribuía a ello además la presencia de defensores de ambas tendencias a partir, por un lado de la política local que enfrentaba a conservadores, liberales y de izquierda, por otro las colectividades sociales de naciones europeas (no sólo españoles, sino también italianos, alemanes, etc.) y también fuertes intereses comerciales en el sector empresarial, financiero y productivo.

A este panorama debemos agregar la irrupción en Argentina del Peronismo en los años 40 del siglo XX con una tendencia que se debatía entre la neutralidad y el apoyo a las potencias del eje, además del apoyo efectivo al régimen de Franco.⁶² En Uruguay, mientras tanto, la ya mencionada dictadura de Gabriel Terra de claro signo conservador.

De esta forma, los exiliados elaborarán su discurso de proyección a la sociedad argentina y uruguaya a partir de la condición de víctima de los totalitarismos de derecha y defensores de la democracia. Ellos representaban las consecuencias directas del avance de estos regímenes y la prueba palpable de lo que representaban. Por tanto intentarán identificar su lucha como parte de la lucha que se desarrolla a nivel mundial y su causa como una causa justa. De esta forma se aunarán elementos del humanitarismo con el de la lucha por la democracia.⁶³

En el caso mexicano, los recursos discursivos y la proyección de identidades, transcurrirá por otros canales. Aquí se considerará importante diferenciarse de la imagen que el mexicano tiene del español, el denominado “gachupín”, que representa por un lado al conquistador y por otro al inmigrante. Los exiliados percibirán que esas dos imágenes son negativas y por tanto poco rentables a la hora de recabar apoyos. Por esta razón su preocupación será la de generar una imagen diferente, la de que ellos no son inmigrantes, no han llegado por su voluntad expresa, sino refugiados políticos. En este sentido este mecanismo de condensación de una identidad en bloque funcionará no solamente como imagen hacia afuera de la comunidad exílica, sino también al interior, superando, de esta forma, las diferencias socio económicas, regionales y hasta las políticas (con excepciones entre algunos grupos y en el tiempo del exilio, evidenciado en los conflictos que dan lugar a diferentes asociaciones) generando una imagen hacia adentro, que también es cierto que no era tan percibida hacia afuera.⁶⁴

Si nos centramos ahora en los exilios rioplatenses, el análisis no es muy diferente. Al llegar a España lo hacen en los años finales del franquismo o a inicios de la transición a la democracia, bajo un clima que si bien tenía algunas diferencias entre un período y otro, en muchos aspectos aún no se habían dado tantos cambios. Por otra parte si van a llegar, especialmente los que lo harán a partir de la muerte del dictador el 20 de noviembre de 1975, a un clima de gran efervescencia, de auge de los movimientos sociales, donde encontramos desde las amas de casa, a los grupos parroquiales, y por supuesto, políticos y sindicales. El grueso del exilio del Cono Sur arriba a la lucha por la recuperación no sólo de las libertades, sino por la reconstrucción de los partidos políticos y los sindicatos, a la vuelta al mecanismo electoral y el funcionamiento de la vida democrática. Para una España que intenta, no sin dificultades, sacudirse el polvo de más de treinta años de oscurantismo y

autoritarismo como una inyección de aire fresco y de experiencia acumulada en los años de lucha política en América Latina.

Sobre esta base, el discurso de los exiliados conosureños para lograr dotar de sentido a la militancia en el exilio se elaborará a partir de dos ejes: ser los antiguos receptores del exilio republicano español, y ser las víctimas de regímenes que los español comenzaban a abandonar y a recuperar aquello que ellos acababan de perder.

El primer recurso discursivo permitirá presentarse como deudores de la sociedad española, tanto por la recepción de las emigraciones del pasado más lejano, como, especialmente, el haber ayudado a la causa de la recuperación de la democracia en España cristalizada en las figuras de los exiliados republicanos.

El segundo recurso apuntaba a que la situación de represión, de control, de ausencia de libertades y derechos fundamentales que los españoles habían sufrido durante tanto tiempo y que tanto ansiaban dejar, ahora lo estaban viviendo los rioplatenses. El fin de la lucha para unos y el ver el comienzo de un nuevo camino, se muestra como el comienzo para otros y la comunión en cuanto a los ideales buscados y perseguidos.

Estos elementos discursivos, además, fueron acompañados de acciones concretas como fue la transferencia de toda la experiencia acumulada de vida político sindical y lucha en América Latina a una sociedad que buscaba fórmulas para reconstruir el sistema democrático. Esta transferencia se dio desde los elementos organizativos más básicos hasta otros aspectos como el feminismo, la vida cultural e intelectual y el ejercicio profesional.

Respecto al refugio de los conosureños en México guarda ciertas diferencias. Éstas no son sólo coyunturales de los regímenes políticos como lo vimos entre España y el Río de la Plata, sino también por el

carácter de asilo político con el que llegan buena parte de los exiliados y exiliadas.

Sin embargo, la recepción de la sociedad mexicana fue igual de efectiva, tanto a nivel gubernamental, como social. Se basaba en el movimiento de solidaridad frente a lo que era la irrupción de los regímenes militares, y cívico militares, en América Latina, y especialmente en el Cono Sur.

El movimiento discursivo generado desde los exiliados se estructuró sobre la base de la solidaridad histórica del pueblo mexicano de ayuda a los afectados por regímenes dictatoriales a la vez que la búsqueda de correspondencias ideológicas basadas en la defensa de los derechos humanos y la democracia. El carácter de este exilio también fue diferente, con un alto grado de representación de sectores intelectuales y culturales que se insertaron en el medio cultural y académico mexicano y desde allí plantearon su sentido de lucha en el exilio.

Reflexiones finales

El texto hasta aquí realizado es un intento de aportar nuevas miradas, nuevos enfoques sobre los movimientos de población en general, a la vez que profundizar en las relaciones entre España y América Latina a lo largo del siglo XX.

Entre los historiadores y científicos sociales y de las humanidades que trabajamos los exilios, especialmente los del Cono Sur, consideramos que éstos comienzan a formar parte de las memorias sociales o históricas de la Historia reciente de nuestros países. Sin embargo, también reconocemos que, además de seguir profundizando en su estudio, es necesario dar un paso más allá y comenzar a verlos en una dimensión comparativa, tanto a nivel sincrónico como diacrónico.

Los estudios sobre las migraciones en general, y principalmente las de orden económico, llevan cierta ventaja en la medida que sus análisis tienen una trayectoria más extensa y por tanto han generado una serie de herramientas metodológicas y teóricas muy importantes. Por esta razón, a pesar de ser poco considerados los exilios dentro de estos estudios, sostenemos que el traslado de esas herramientas para una mirada sobre éstos es de una gran valía y puede ayudar mucho a su comprensión dentro de la complejidad que representan.

En este sentido, el nuevo giro que los cambios a nivel de las Ciencias Sociales y las Humanidades por un lado, y a nivel macro con el proceso de globalización, por otro, han estimulado a los investigadores e investigadoras, a buscar nuevas formas explicativas, en algunos casos, y en otros, a poner en duda viejas lecturas.

A lo largo del siglo XX los movimientos de población entre Europa en general, España en particular y América han sido, y siguen siendo, constantes. Lo que durante buena parte de este siglo se dio con destino a América a fines del mismo, a partir del último cuarto y con fuerza en su última década, se invirtió, y se dirigió hacia Europa y España. Hoy, con nuevos procesos económicos y políticos, especialmente a partir de la crisis global desatada en 2008, nuevamente los flujos se invierten, y desde Europa en general, pero especialmente desde España, nuevamente mira hacia América y nuevos contingentes llegan a Argentina, México, Brasil, Colombia, Panamá y en mayor o menor medida en una buena parte de los países del sub continente. Estos contactos entre personas generaron y siguen generando un amplio capital humano, real y simbólico que se integra y forma parte de un conjunto de relaciones históricas. A su vez, este capital no es algo inmóvil, sino todo lo contrario, es de un gran dinamismo, es cambiante, se alimenta y retroalimenta en forma permanente y sostenida aumentando su valor real y potencial. El mismo, se puede ver como un

conjunto de recursos que pasan de lo potencial a lo funcional cuando se convierte en objeto de una estrategia para conseguir una serie de fines.

Dentro de los recursos generados hemos hecho hincapié en la generación de una serie de redes que son las que han mantenido y mantienen vivo ese capital, es como un gran puente que une el presente con el pasado.

Analizando los casos particulares de los exilios se pueden observar una serie de elementos comunes que en algunos casos conscientemente, y en otros de forma inconsciente establecen ciertas lógicas que han perdurado en el tiempo más allá de los espacios concretos, es más desconociendo los viejos paradigmas de circunscripción como pueden ser las concepciones de límite, frontera o estado-nación.

Por tanto, el sentido último de este trabajo ha sido poner sobre la mesa los casos y manejarlos en forma comparativa y relacional para entender mejor nuestra historia y la Historia entre España y América Latina.

Notas

* Doctor en Historia. Investigador Titular A, Grupo de Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos del Departamento de Sociedad, Cultura y Salud de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR-CONACYT), Unidad Tapachula (México), miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México.

E-mail: ecoraza@ecosur.mx , ecoraza@gmail.com

¹ El presente texto en extenso es el resultado de una primera versión presentada en forma de ponencia (inédita) en el XXIV Encuentro Internacional de Ciencias Sociales, FIL 2010 en Guadalajara (México) en la Mesa Decolonialidad y contrageografías del Estado Nacional y las regiones con el título “Transnacionalismo, contrageografías y redefiniciones identitarias a propósito de los exilios entre España y América Latina”. De la misma se extrajo una versión resumida que aparecerá en forma de artículo bajo el título “Hacia una nueva mirada de las migraciones forzadas entre España y América

Latina: los estudios de los exilios en perspectiva comparada”, en, PAULO, H.; PEÑA RODRÍGUEZ, A. **Oposiçoes e Exilios**. Coimbra: Universidade de Coimbra.

² BARBERO, I.; GONZÁLEZ, A. Estado, migraciones y derecho(s) en la era de la globalización”. **Nómadas**. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, n° 21, 2009. Disponible en línea en: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/21/barbero_gonzalez.pdf
Consulta en: 21/03/2014.

³ SASSEN, S. **La ciudad global**. Buenos Aires: Eudeba, 1999.

⁴ CORAZA DE LOS SANTOS, E. Exilios entre España y América en perspectiva comparada en el siglo XX. **I Encuentro de las Ciencias Humanas y Tecnológicas para la integración en el Cono Sur** – Internacional del Conocimiento: Diálogos en nuestra América. Pelotas: Universidad Federal de Pelotas.

⁵ SASSEN, S. op. cit., p. 16.

⁶ Aquí se utiliza el término de ciudadanía asociado al de identidad. Para comprender esta asociación en el caso uruguayo vid: CORAZA DE LOS SANTOS, E. Territorialidades de la migración forzada. Los espacios nacionales y transnacionales como estrategia política. **Espacialidades**, vol. 4, n° 1, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, 2014. pp. 197-221

⁷ SASSEN, S. **Contra geografías de la globalización**. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos. Madrid: Traficantes de Sueños, 2003. p. 24.

⁸ SASSEN, S. op. cit., 2003. pp. 25-26.

⁹ idem.

¹⁰ Vid: MACHADO, L. O. Limites e fronteiras: da alta diplomacia aos circuitos da ilegalidade. **Revista Território**, n° 8, 2000. pp. 7-23. Disponible en: <http://unbral.nuvm.ufrgs.br/base/files/original/c0b9fceb2bcddc662cd239d05298200f.pdf>

Consulta en: 06/07/2015.

¹¹ RAFFESTIN, C. **Por uma geografia do poder**. São Paulo: Ática, 1993.

¹² MACHADO, L. O. op. cit., p. 10.

¹³ Se vuelve necesario mencionar los trabajos que con un carácter abarcador dan cuenta de la realidad y la actitud latinoamericana frente al exilio republicano español como los de ABELLÁN, J. L. **El exilio español de 1939**. 6 vols. Madrid: Taurus, 1976-78; RUBIO-MINA, J. **La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939**. 3 vols. Madrid: San Martín, 1977; BERMEJO MARÍN, P. El exilio español en la orilla latinoamericana. **Cuadernillos Cexeci**, n° 5, 2002. Disponible en: <http://www.cexeci.org/pdf/numerocinco.pdf>. Consulta en: 16/06/2010; PLA BRUGAT, D. **Pan, Trabajo y Hogar**. El exilio republicano español en América Latina. México: SEGOB/Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios, 2007. En 1989, los Cuadernos Hispanoamericanos habían dedicado los números 473-74 como ejemplar monográfico al exilio español en Hispanoamérica con la contribución de importantes estudiosos de la historia, el arte y la cultura. Dentro de la historiografía del exilio para los casos nacionales del Cono Sur también debemos mencionar algunos aportes. Para Chile contamos con los trabajos de ESCALONA RUIZ, J. Una aproximación al exilio chileno: la editorial Cruz del Sur. In: AZNAR SOLER, M. **El exilio literario español de 1939**. 2 vols. Barcelona: Gexel, 1998;

LEMUS, E. La investigación de 'los refugiados españoles' en Chile: fuentes y hallazgos de un exilio de larga duración. **Exils et migrations Ibériques vers l'Amérique Latine**, vol. 5, 1998. pp. 273-293; GALVEZ, J. **70 años del mejor poema de Neruda**. Disponible en: http://www.clarinet.cl/index2.php?option=content&do_pdf=1&id=6982. Consulta en: 16/06/2010; ESTRADA TURRA, B. República y exilio español en el fin del mundo. Valparaíso, Chile. **Revista de Indias**, vol. 69, n° 245, 2009; BORREDÁ CEBRÍA, A. **¿Y cómo las cambió la guerra?** Exilio femenino español en Chile 1939. Disponible en: <http://www.americanistas.es/biblio/textos/08/08-086.pdf>. Consulta en: 14/06/2010. Las investigaciones sobre el caso argentino con diferentes enfoques, algunos más amplios como el de SCHWARZSTEIN, D. Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina. Buenos Aires: Crítica, 2001; o específicos como el refugio de catalanes, especialmente de JENSEN, S.; DUEÑAS, O. **La presencia catalana al món: Segles XIX i XX**. Barcelona: Departament de Vicepresidència, Generalitat de Catalunya, 2008; o intelectuales, médicos y psicoanalistas de DIAZ-REGAÑÓN LABAJO, M. A. **El exilio científico republicano en Argentina**. Contribución e impacto de los médicos, biomédicos y psicoanalistas españoles en la ciencia argentina (1936-2003). Tesis Doctoral Inédita, Salamanca, España, 2009. Para la realidad uruguaya los estudios de MARTÍNEZ BARREIRO, R. (comp.). **Crónicas del exilio español en Uruguay**, 3 vols. Montevideo: Editorial J. Bergamín, 2001; con un espíritu totalizador o los artículos de AINSA, F. El exilio español en Uruguay (testimonio de un niño de la guerra). **Cuadernos Hispanoamericanos**, n° 473-74, 1989. pp. 160-170; GRILLO, R. M. El exilio español en Uruguay. In: **El exilio literario español de 1939**. Actas del Primer Congreso Internacional, vol. 1. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1995. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/litEx/08039472188153817426746/index.htm> Consulta en 27/05/2004; FACAL SANTIAGO, S. Política inmigratoria de puertas cerradas. Uruguay frente a la llegada de refugiados españoles republicanos y judíos alemanes. **Revista Complutense de Historia de América**, vol. 28, 2005. pp. 169-183; CORAZA DE LOS SANTOS, E. Viajes de ida y vuelta: exilios entre España y Uruguay en el siglo XX. **X Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia**. Rosario: Universidad Nacional del Litoral y Universidad Nacional de Rosario, 2005; **El exilio uruguayo en España 1973-1985**: redes, espacios e identidades de una migración forzada. Tesis Doctoral (inédita), USAL, Salamanca, España, 2007; Un destino casi invisible y una memoria viva, la del exilio republicano español en Uruguay. **Migraciones y Exilios**. Revista de la Asociación para el Estudio de los Exilios y las Migraciones Ibéricas Contemporáneas, 2011. pp. 63-86; Territorialidades de la migración forzada, op. cit., 2014; REY TRISTÁN, E.; CORAZA DE LOS SANTOS, E. Retornos forzosos del Cono Sur. En torno al exilio de los descendientes de españoles. In: LIÑARES GIRAUT, X. A. (coord.). **Hijos y nietos de la emigración española**. Madrid: España Exterior, 2009. También el estudio de las realidades del exilio gallego en este país, RODRIGUEZ LAGO, J. R. A comunidade española no Uruguay e a causa da II República. **Estudios migratorios n° 5**. Santiago de Compostela: Conselho da Cultura Galega, 1998. pp. 1776-197; ZUBILLAGA

BARRERA, C. El exilio gallego en Montevideo: ¿Subsidiario o autónomo?. In: NUÑEZ SEIXAS, X. M.; CAGIAO VILA, P. (eds.). **O exilio galego**. Edición do Castro, 2006; NÚÑEZ, Seixas, XOSÉ, Manoel y CAGIAO VILA, Pilar (eds.). **O exilio galego de 1936: Política, sociedade, itinerarios**, Sada-A Coruña, Eds. do Castro/ Consello da Cultura Galega, 2006. Finalmente es importante destacar trabajos que invitan a navegar por las experiencias de ida y vuelta, ya sea en América en general en CAGIAO VILA, P. (eds.). **De ida y vuelta**. América y España: los caminos de la cultura. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2007; o entre el Cono Sur y España a partir de las claves de los exilios como es el caso de Argentina en JENSEN, S. **La provincia flotante**. El exilio argentino en Catalunya. Barcelona: Casa de América en Catalunya, 2007; las ya citadas de CORAZA DE LOS SANTOS, E.; la obra colectiva de DUTRENIT BIELOUS, S. et al. **Tiempos de exilios**. Relaciones de españoles y uruguayos. México: Instituto Mora – Fundación Carolina – Editorial Textual, 2008; y el artículo ya citado de REY TRISTÁN, E. y CORAZA DE LOS SANTOS, E. (2009) para Uruguay.

¹⁴ Como ejemplo se puede citar las Jornadas Internacionales de Exilios del Cono Sur promovidas desde la Universidad de La Plata (Argentina) que se organizan desde 2012 con una frecuencia bi anual entre diferentes centros académicos del Cono Sur con participación de instituciones de América Latina y Europa.

<http://www.fahce.unlp.edu.ar//posgrado/maestrias-y-especializaciones/maestraenhistoriaymemoria/jornadas-y-congresos/>. Consulta en 05/07/2015)

¹⁵ En este campo destacan la Mtra. Mariana Norandi Armas quien realizó su tesis de maestría en la Universidad de Navarra y, que actualmente está como doctorante en la Universidad del País Vasco sobre la segunda generación del exilio uruguayo en España. En el mismo sentido tenemos a Silvia Dutrenit Bielous, investigadora del Instituto Mora de México quien ha publicado algunos avances y en fechas próximas publicará un libro sobre la segunda generación de exiliados latinoamericanos en México.

¹⁶ Desde 2013 en la Universidad de Coimbra se ha comenzado a desarrollar un Programa sobre exilios portugueses y brasileños dirigido por la Dra. Heloísa Paulo, también con una convocatoria anual para debatir sobre los exilios en Europa y América Latina. <https://sites.google.com/site/remigre2013/>. Consulta en 05/07/2015.

¹⁷ Como obras generales consultar SZNAJDER, M.; RONIGER, L. **La política del destierro y el exilio en América Latina**. México: FCE, 2010. (Primera edición en inglés.; **The politics of exile in Latin America**, Cambridge University Press, 2009). Para el caso uruguayo ver los trabajos de DUTRENIT BIELOUS, S. (comp.). **El Uruguay del exilio**. Gente, circunstancias, escenarios. Montevideo: Fin de Siglo, 2006; CORAZA DE LOS SANTOS, E. ¿Quién hablará de nosotros cuando ya no estemos? Memoria e historia del Uruguay del exilio a partir de un análisis bibliográfico. In: **Studia Histórica**. Revista de Historia Contemporánea, vol. 25, 2007. pp. 191-222 o ALLIER MONTAÑO, E. **Batallas por la memoria**. Los usos políticos del pasado reciente en Uruguay. Montevideo: Trilce-UNAM, 2010; y en la página web www.eluruguaydelexilio.org (Consulta en 17/08/2010); para Argentina los que corresponden a JENSEN, S. **Suspendidos de la historia**/Exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976- ...). Barcelona: UAB, 2004; en:

<http://www.tdx.cesca.es/TDX-1024105-231137/>; **La provincia flotante. El exilio argentino en Catalunya**. Barcelona: Casa de América en Catalunya, 2007; España-Cono Sur: una interminable cadena de exilios y retornos. In: PIPER, I. (coord.); VINYES, R. et. al. (eds.). **Winnipeg, el exilio circular**. Santiago: Programa Domeyko Sociedad y Equidad, 2010; y **Agendas para una historia comparada de los exilios masivos del siglo XX. Los casos de España y Argentina. Paracarina del Sur**, n° 20, 2014. Disponible en: <http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/321-agendas-para-una-historia-comparada-de-los-exilios-masivos-del-siglo-xx-los-casos-de-espana-y-argentina>. Consulta en 10/03/2015, o YANKELEVICH, P.; JENSEN, S. **Exilios**. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2007; y, para el chileno, la extensa recopilación realizada por AGUIRRE, E. et. al. en la página web <http://www.abacq.net/imaginaria/009.htm> (Consulta en 17/08/2010) o GATICA, M. **¿Exilio, migración, destierro?** Trabajadores chilenos en el Noreste de Chubut (1973-2010). Buenos Aires: Prometeo, 2014.

¹⁸ Como ejemplo se puede consultar el trabajo de ALLIER MONTAÑO, E. op. cit., 2010; respecto a los procesos de memoria en Uruguay.

¹⁹El término “exilio dorado” se utilizó tanto en Argentina como en Chile y fue la reacción de los sectores conservadores y autoritarios frente a la proyección y los logros que los exilios estaban obteniendo con las campañas internacionales en el exterior. Frente a ello se lanzó esta denominación que quería hacer ver que quienes se habían ido del país estaban disfrutando de una buena vida y de privilegios por vivir en otros continentes como en Europa mientras, la sociedad local debía enfrentar las dificultades internas.

²⁰ Vid: JENSEN, S.; CORAZA DE LOS SANTOS, E. Los pioneros de la inmigración latinoamericana a España: exiliados uruguayos y argentinos. In: ESCRIVÁ CHORDÁ, A. et. al. (eds.). **Migración y Participación Política**. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009. pp. 65-102.

²¹ Margarita del Olmo Pintado, investigadora del CSIS ha sido una de las pioneras en el estudio de los exilios del Cono Sur en España, en concreto los argentinos en Madrid y ya en 1991 señalaba las dificultades a la hora de insertar los estudios de las migraciones forzadas en los espacios académicos de las migraciones, afirmando que siempre “entraban por la puerta trasera” en “La inmigración argentina en la ciudad de Madrid” en **Arbor- ciencia, pensamiento y cultura**, España:CSIC, n° 139: 545, 1991. pp. 125-138.

²² Vid: BOLZMAN, C. Chilenos en Suiza: de una comunidad política a una comunidad de residentes. In: ESCRIVÁ CHORDA, M. A. et. al. (eds.). **Migración y participación política**. Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009. pp. 103-132.

²³ idem.

²⁴ Sobre el concepto de lo simbólico asociado al poder vid: BOURDIEU, P. Sobre el poder simbólico. In: **Intelectuales, política y poder**. Buenos Aires: UBA/Eudeba, 2000. pp. 65-73.

-
- ²⁵ GAOS, Carlos Fernández. Al País del Otro. (Algunas reflexiones sobre el contexto del dispositivo clínico en migrantes, exiliados y transterrados). **IZTACALA-** Revista Electroica de Psicología. Vol. 2, n.1. Fevereiro. México:UNAM,1999.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/22836/21561>
- ²⁶ JENSEN, S. **El exilio político argentino en Cataluña 1973-1983**. Barcelona: Editorial Bosch, 1998.
- ²⁷ idem.
- ²⁸ JENSEN, S. op. cit., 2005.
- ²⁹ Entrevista a Claudio Esteve Fabregat citada por PLA BRUGUAT, D. op. cit., 2007. p. 108.
- ³⁰ Entrevista: EL/Montevideo/08-2001.
- ³¹ ABELLÁN, J. L. op. cit. pp. 99-124; RUBIO-MINA, J. op. cit., pp. 35-111.
- ³² RUBIO-MINA, J. op. cit. p. 109.
- ³³ ibid., p. 115.
- ³⁴ ABELLÁN, J. L. op. cit., pp. 125-200.
- ³⁵ O'DONNELL, G. **El Estado Burocrático Autoritario**. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1982.
- ³⁶ Democrático si nos atenemos a una definición procedimental de este sistema de acuerdo a las teorías de la primera generación del cambio político basadas en la existencia de la democracia por la celebración de elecciones y la renovación bajo este sistema de los órganos de gobierno siguiendo la tradición de SCHUMPETER, J. **Capitalismo, socialismo y democracia**. Barcelona: Orbis, 1942; y posteriormente HUNTINGTON, S. **La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX**. Barcelona: Paidós, 1994. Sin embargo otros enfoques enmarcados en la denominada Tercera Generación que engloba entre otros autores a O'Donell, Schmitter, Whitehead o Przeworski ponen el énfasis más que en los procedimientos, en los actores percibiendo la democracia como un proceso donde esos actores son un factor clave, vid. In: MARTÍ I PUIG, S. ¿Promesas incumplidas? Un balance crítico de las teorías del cambio político y su aplicabilidad en América Latina. **Revista Cidob D'afers Internacionals**, vol. 54-55, 2001. pp. 113-137.
- ³⁷ JENSEN, S.; CORAZA DE LOS SANTOS, E. op. cit., 2009.
- ³⁸ DUTRÉNIT BIELOUS, S. op. cit., 2006. p. 147.
- ³⁹ YANKELEVICH, P.; JENSEN, S. op. cit., pp. 217-230. Respecto a esta cifra los autores señalan la imposibilidad de discernir del total, cuántos de los que ingresaron a México en este período son exiliados políticos y cuántos inmigrantes económicos a consecuencia de la situación vivida en Argentina durante la dictadura militar. Para el caso uruguayo también se podría manejar el mismo razonamiento ya que en esta época es cuando el país sufre una inversión de su tendencia a país receptor de inmigrantes para convertirse en país expulsor de población, tanto por causa de la represión como de la situación económico social, vid: FORTUNA, J. C. et. al. op. cit.
- ⁴⁰ JENSEN, S.; CORAZA DE LOS SANTOS, E. op. cit., 2009.
- ⁴¹ idem.
- ⁴² MARMORA, L.; GURRIERI, J. **Return to Rio de la Plata: response to the return of exiles to Argentina and Uruguay**. Washington DC: Center for Immigration Policy and Refugee Assistance, 1988. p. 476.

⁴³ idem.

⁴⁴ JENSEN, S.; CORAZA DE LOS SANTOS, E. op. cit., 2009.

⁴⁵ HALPERIN DONGUI, T. **Historia Contemporánea de América Latina**. Buenos Aires: Siglo XXI, 1995; HOBBSAWM, E. **Historia del Siglo XX**. Barcelona: Crítica, 1995.

⁴⁶ Respecto a la política argentina frente al exilio republicano español ver SCHWARZTEIN, D. op. cit.; DIAZ-REGAÑÓN LABAJÓ, M. A. op. cit.; FACAL SANTIAGO, S. op. cit..

⁴⁷ Ver para Argentina SCHWARZTEIN, D. op. cit. y para Uruguay DUTRÉNIT BIELOUS, S. et. al. op. cit.; CORAZA DE LOS SANTOS, E. op. cit., 2005.

⁴⁸ Para Argentina ver SCHWARZTEIN, D. op. cit. y para Uruguay ZUBILLAGA BARRERA, C. op. cit..

⁴⁹ Una actitud similar, o que se acerca bastante a la desarrollada en México, pero en el Cono Sur será la adoptada por Chile, especialmente la labor desempeñada por Pablo Neruda como cónsul en París, vid: PLÁ BRUGAT, D. op. cit.

⁵⁰ PLÁ BRUGAT, D. op. cit., pp. 35-127.

⁵¹ DUTRÉNIT BIELOUS, S.; RODRÍGUEZ DE ITA, G. (coords.). **Asilo diplomático mexicano en el cono sur**. México: Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, 1999. BURIANO CASTRO, A. et. al. Protección internacional y derechos de los perseguidos políticos en la experiencia mexicana. **Papeles de Población**, vol. 14, n° 57, 2008. pp. 93-116.

⁵² DUTRÉNIT BIELOUS, S.; RODRÍGUEZ DE ITA, G. op. cit., pp. 135-153.

⁵³ Para ampliar y profundizar en estos puntos se remite a la bibliografía citada en la nota 3.

⁵⁴ JENSEN, S. op. cit., 2005. DÍAZ REGAÑÓN LABAJÓ, M. A. op. cit., 2009.

⁵⁵ PLÁ BRUGAT, D. op. cit.

⁵⁶ DUTRÉNIT BIELOUS, S. et. al. op. cit., 2008.

⁵⁷ JENSEN, S. op. cit., 2005. DÍAZ REGAÑÓN LABAJÓ, M. A. op. cit., 2009.

⁵⁸ PLÁ BRUGAT, D. op. cit. En 1938, el segundo grupo de refugiados, después de la experiencia de los niños de Morelia de 1937, fue de "...un puñado de intelectuales y científicos conspicuos a los que se quiso alejar de la contienda con la finalidad de que pudieran continuar sus tareas. La iniciativa provino de un grupo de colaboradores y amigos de Cárdenas...", In: PLÁ BRUGAT, D. op. cit., p. 46.

⁵⁹ DUTRÉNIT BIELOUS, S., ALLIER MONTAÑO, E.; CORAZA DE LOS SANTOS, E. op. cit., 2008.

⁶⁰ JENSEN, S. op. cit., 1998. YANKEKEVICH, P.; JENSEN, S. op. cit., 2007. CORAZA DE LOS SANTOS, E. op. cit., 2007. DUTRÉNIT BIELOUS, S. op. cit., 2006.

⁶¹ REY TRISTÁN, E.; CORAZA DE LOS SANTOS, E. op. cit., 2009.

⁶² SCHWARZTEIN, D. op. cit.

⁶³ CORAZA DE LOS SANTOS, E. op. cit., 2007. JENSEN, S. op. cit., 2005.

⁶⁴ PLÁ BRUGAT, D. op. cit.